

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

# **Aproximaciones al estudio de las elites políticas argentinas. Pasado y presente de los análisis sobre los senadores nacionales desde una perspectiva prosopográfica.**

Gabriel Levita.

Cita:

*Gabriel Levita (2011). Aproximaciones al estudio de las elites políticas argentinas. Pasado y presente de los análisis sobre los senadores nacionales desde una perspectiva prosopográfica. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/809>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Aproximaciones al estudio de las elites políticas argentinas. Pasado y presente de los análisis sobre los senadores nacionales desde una perspectiva prosopográfica**

Gabriel Levita

UBA – CEIL/CONICET

[glevita@ceilpiette-conicet.gov.ar](mailto:glevita@ceilpiette-conicet.gov.ar)

Resumen: Existe ya una amplia gama de trabajos previos que, con distintos recortes y desde diferentes perspectivas, han abordado el estudio de los senadores nacionales. Desde la política en el “orden conservador” hasta nuestros días, se han formulado numerosas caracterizaciones sobre los políticos en general y sobre los legisladores en particular.

En este sentido, el estudio de los senadores supone efectuar un acercamiento a los grupos políticos de más alta posición dentro de la jerarquía de las instituciones estatales y, al mismo tiempo, detenerse en un conjunto de actores que ocupan posiciones de poder altamente privilegiadas tanto en el Estado como en los partidos políticos.

El propósito de este trabajo es sistematizar algunos de estos trabajos previos en un estado de la cuestión sobre los estudios acerca de los senadores nacionales y contrastarlas a la luz del trabajo de campo del autor sobre sus trayectorias y redes en la actualidad. Junto con la revisión y evaluación heurística de las hipótesis formuladas, enfatizaremos como hilo conductor la perspectiva prosopográfica por constituir un método socio-histórico privilegiado para aproximarse al estudio de las trayectorias sociales y políticas de distintas clases de actores. Su enfoque diacrónico permite la interpretación de una serie de variables de diverso tipo que apunta a la formulación de tipologías de trayectorias, carreras, orígenes sociales, etc.

Palabras clave: elites – política – senadores – trayectorias – prosopografía

### **INTRODUCCIÓN**

A más de un siglo y medio de la Organización Nacional, numerosas reformas constitucionales y leyes electorales han reglamentado las condiciones que un ciudadano debe cumplir para postularse y, eventualmente, ocupar determinados cargos políticos electivos. Sin embargo, toda aproximación que pretenda escapar a un análisis superficial centrado meramente en categorías institucionales tiene como supuesto que la representación política no se delinea como un simple reflejo de la estructura social del electorado. De allí la pregunta por los modos de acceso a la profesión política o, reformulando la cuestión, por las *condiciones sociales de elegibilidad*; no en el sentido jurídico que las leyes pueden tipificar, sino entendidas como el requisito de ser percibido y de percibirse a uno mismo como capaz de representar políticamente a otros (Offerlé, 2011).

A su vez, estas condiciones y los efectos reales y concretos que sobre los elencos políticos poseen han variado a lo largo del tiempo tanto como los

modos en que las ciencias sociales los han estudiado. Nos proponemos aquí realizar un breve repaso por distintos trabajos que en las últimas décadas se abocaron a dar cuenta de las características de los senadores nacionales argentinos en tanto *políticos profesionales* –carreras, modos de reclutamiento, sociabilidades, orígenes y posiciones sociales, etc.–.

Distintos intereses intelectuales y recortes empíricos nos llevan de manera dispar por “políticos”, “legisladores” y “senadores”. Asumiendo que no existe una correspondencia entre estas categorías y las dificultades para comparar datos que fueron recabados con criterios heterogéneos, podemos no obstante asumir que todos ellos hablan del objeto teórico de nuestra investigación, a saber: las elites políticas argentinas. Se trata entonces de trazar un estado de la cuestión sobre las investigaciones acerca de los senadores nacionales, siendo estos nuestro objeto empírico de interés.

Entonces, nos preguntamos, ¿cómo han variado los criterios de elegibilidad de los políticos argentinos desde fines del siglo XIX? ¿Qué cambios ha implicado esto en la composición del Senado de la Nación? Sumergirse en el entramado que estos interrogantes suponen nos lleva a preguntarnos por la historia de las sucesivas composiciones de la Cámara Alta y, al mismo tiempo, por la historia de las investigaciones que se han abocado a estudiar dichos actores.

El presente trabajo busca, desde la sociología política, volver sobre esos puntos y ponerlos en diálogo con información prosopográfica sobre las trayectorias y carreras políticas de los senadores de la última década recabada en el marco de la investigación doctoral del autor.

## **SENADORES NACIONALES Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA**

### ***Orden conservador y democracia restringida***

En el período 1880-1916 Botana da cuenta de las bancas del Senado como lugares de hibernación en las que los gobernadores y presidentes pasaban alternativamente entre uno y otro mandato o a modo de retiro de la actividad ejecutiva. Así, se establecía un circuito gobernación-senaduría-presidencia que se ve reflejado en la cantidad de ex y futuros presidentes de la nación y de ex y futuros gobernadores de provincia que componían el cuerpo en la época (Botana, 1977: 124-138).

A modo de referencia, para 1889<sup>1</sup> Cantón constata un mayor nivel educativo de los senadores frente a los diputados, registrando que más del 70% poseía estudios universitarios, de los cuales el 85% eran abogados y el 10% médicos. Otros de sus guarismos ponen en evidencia la fuerte presencia en el Senado de grandes propietarios e industriales, altos financistas y hombres de negocios. También de un mayor promedio de edad (44 contra 39 de los diputados) y de una menor presencia de extranjeros. Por otra parte, aproximadamente un tercio de los senadores era hijo o nieto de políticos que habían ocupado cargos provinciales y/o nacionales (Cantón: 1964). Esto apunta en dirección a señalar

que se encontraban inmersos en densas redes ligadas a numerosos espacios de poder político y económico.

En definitiva, los pocos trabajos de los que disponemos nos ayudan a trazar un perfil predominante de senadores como *notables* en el sentido clásico weberiano: hombres pertenecientes a círculos sociales de “educación y propiedad”, anclados en grandes linajes familiares de raigambre local que detentan posiciones de prestigio y privilegio en lo político, pero también en lo económico. Sus cargos políticos son una prolongación “natural” de su *status* social (Weber, 2007: 114-118).

### **Apertura electoral**

Las transformaciones que sufriría la política argentina a partir de las elecciones de 1916 bajo la égida de la Ley Sáenz Peña suponen un punto de inflexión en el ejercicio de la profesión política. Ferrari señala a propósito de la “república radical” (1916-1930) el inicio de un proceso de autonomización de lo político respecto a otros espacios sociales con los cuales estaba antes íntimamente imbricado (Ferrari, 2008: 15-32). La paulatina desaparición de la figura del notable antes imperante es parte de estos cambios.

La profesionalización de la actividad política no estuvo únicamente ligada a la Unión Cívica Radical, aunque tuvo en ella su epicentro y principal fuerza motora. Así, la formación de una dirigencia política crecientemente especializada atraviesa todo el arco político nacional. La autora resalta las divergentes trayectorias de los senadores del período dando cuenta de la coexistencia de viejos y nuevos actores en las dinámicas partidarias de la época. Al mismo tiempo, es posible distinguir dos grandes tipos de políticos que, si bien guardaban diferencias, compartían cada vez más similitudes. Por un lado, los notables de antaño se partidizan (a riesgo de desaparecer) y comienzan a involucrarse activamente en la vida de sus organizaciones políticas, de modo tal que su capital político deja de ser casi exclusivamente importado de su *status* en otras esferas sociales y pasa a depender también de los partidos que integran y dominan. Por el otro, prolifera la figura del militante que proviene de orígenes sociales más bajos y hace carrera interna dentro del partido pasando por casi todas las posiciones y cargos comenzando en la misma base. Aquí la carrera cobra sentido también como herramienta de ascenso social.

En definitiva, quienes llegaban al Senado lo hacían tras largas trayectorias que no sólo incluían ocupar determinados cargos en el Estado, sino intervenir exitosamente en las luchas internas de sus partidos. A pesar de las carreras disímiles, la coordenada que emerge como cada vez más relevante es la del capital político forjado al calor de las luchas intra e inter partidarias. También se destacan las instancias de socialización primaria (los lazos familiares, principalmente) y secundaria, es decir, sus vinculaciones con sectores del catolicismo, las Fuerzas Armadas y otras corporaciones (Ferrari, 2008: 257-270).

Si observamos los datos que presenta Cantón para los parlamentarios de 1916 veremos que son muy similares a los del período anterior, ratificando el carácter “menos popular” de la Cámara Alta frente a la de diputados (Cantón, 1964: 7). Sin embargo, hay que tener en cuenta que, si bien esto resalta la persistente diferencia entre una banca en el Senado y una en la Cámara baja, el año de referencia tomado por este autor se encuentra aun muy cercano al esquema anterior. Es decir, no podríamos afirmar que captó de manera satisfactoria los cambios introducidos por el nuevo régimen electoral.

### **Inestabilidad política e interrupciones constitucionales**

Existe, a su vez, un trabajo clásico de la sociología de las elites en la Argentina que se aboca al estudio de los políticos profesionales de entre mediados de la década de 1930 y comienzos de la de 1960. Se trata de los estudios de De Ímaz, que ofrecen un contrapunto a la idea de la autonomización de la política. En “Los que mandan” (1969) se estudian morfológicamente diversos grupos que *a priori* podrían considerarse poderosos en un sentido amplio. Sin embargo, para el autor, la Argentina de la época carecía de una elite dirigente, puesto que sólo tenía grupos fragmentados de actores. De allí que sólo se pueda hablar de elite en términos estrictamente funcionales para cada ámbito de la vida social –aquellos que ocupan las posiciones de mayor jerarquía en un ámbito determinado. No existe una elite, sino que están “los que mandan”.

Al abordar a los políticos profesionales el autor concluye que existe poca diferenciación entre el campo político y otros espacios sociales. Esta baja institucionalización (que se acentúa en el peronismo) se vincula a las fugaces intervenciones en política de la mayoría de los legisladores y funcionarios que, en muchos casos, se da de la mano de un capital construido por fuera de la política.

Así, De Ímaz se pregunta si los políticos del momento estaban “a la altura de los tiempos” (De Ímaz, 1969: 205). Tras una evaluación negativa afirma que están poco formados técnicamente, que se trata de un conjunto de actores anquilosado que bloquea a las nuevas generaciones, que carecen de prestigio colectivo, que sus triunfos o fracasos no dependen de sus capacidades personales y que, a causa de la inestabilidad política, dan primacía a los problemas coyunturales por sobre los del largo plazo.

Recapitulando, se trata de un diagnóstico muy diferente al que nos acercamos para comprender el período 1916-1930. Como desarrollaremos más ampliamente en las conclusiones, esta investigación posee una importante carga valorativa muy ligada al contexto en el que tuvo lugar. Las interrupciones periódicas y los condicionamientos constantes al régimen democrático que tuvieron lugar entre 1930 y 1983 truncaron como consecuencia lógica las carreras políticas de los actores partidarios, al menos desde el punto de vista institucional. Esto también explica en parte la falta de estudios sobre la cuestión en la época referida.

El trabajo comparativo de Cantón toma como último año a evaluar 1946. Completa así su propuesta de analizar el apogeo del régimen conservador

(1889), la irrupción del radicalismo (1916) y, finalmente, la del peronismo (1946). Aquí los guarismos se destacan por su distanciamiento en relación a los dos primeros años tomados. Para el caso de los senadores, quienes poseían estudios universitarios bajan al 61%, aumenta la proporción de médicos e ingenieros por sobre la de los abogados y aparecen por primera vez senadores de origen obrero o pequeños empresarios ligados al peronismo. A su vez, se reducen las diferencias en relación a los diputados, no obstante el Senado sigue siendo un espacio de mayor cierre social.

### **El retorno a la democracia y la idea de la crisis de representación**

El mapa reciente de los estudios sobre senadores nacionales o, en líneas generales, sobre los políticos profesionales argentinos parece haberse especializado de un modo cada vez notable. Crecientemente, existen trabajos empíricos sobre casos concretos con recortes más agudos. Sin embargo, en forma paralela, de la mano de la literatura sobre la globalización se han desarrollado prolíficamente trabajos teóricos en torno a la idea de que asistimos a una crisis de representación política<sup>2</sup>. Aquí caben, entre muchos otros, el concepto de *posdemocracia*, aportado desde la ciencia política (Crouch, 2004). Para el caso argentino, la idea de la representación *postsocial* (Abal Medina, 1998, 2004) o de la *democracia inmediata* (Cheresky, 2006) remiten a lógicas similares.

Entre sus supuestos comunes están las transformaciones y fragmentaciones producto de la globalización, la desintitucionalización de la vida social, la crisis de los partidos y el surgimiento de un nuevo tipo de actores políticos que entablan una relación novedosa con sus votantes. En este sentido, se trataría de agentes cuya validación en tanto dirigentes y, por consiguiente, su postulación a cargos electivos depende en gran medida de su “imagen” o intención de voto frente a la opinión pública. Ya no hablamos necesariamente de individuos con toda una carrera de militancia dentro del partido, sino de líderes consagrados a través del *marketing* político y con una oferta de significados sumamente flexible en función de captar más votantes. Lo que sería la tradicional carrera política en el interior de las organizaciones partidarias deja lugar a las idas y vueltas de la opinión pública y de las elites económicas capaces de sustentar la “venta” de un candidato. La clave de estas interpretaciones pasa por el prefijo “post” y el énfasis en los procesos de fragmentación e individuación. De ahí que los factores explicativos para los cambios registrados resulten variables exógenas a la dinámica interna de los partidos políticos y a la historia política argentina.

La creciente difusión de estas perspectivas vuelve casi ineludible su mención. No obstante, se trata de un conjunto de teorías basadas en intuiciones más o menos interesantes, pero que descansan en premisas demasiado fuertes. Éstas, en todo caso, deberían ser un punto de llegada de la investigación empírica y no un marco desde el cual partir. El cambio es inherente a la historia y la democracia, en definitiva, se instituye y se conserva por la disolución de los referentes de certidumbre (Lefort, 1985). Es su propia indeterminación la que permite el cambio y el surgimiento de nuevas categorías para comprender las

nuevas realidades. Pero estas deben estar sustentadas en trabajos sistemáticos y concretos sobre casos situados.

Ahora bien, cuando el sustrato empírico de las ciencias sociales deja de ser objeto de estudio y pasa a ocupar el lugar de ejemplo ilustrador de teorías, la investigación sistemática pierde anclaje en la realidad y se dispersa en un mar de intuiciones incomprobadas –a menudo improbables– y de premisas fuertes no problematizadas. Lo que aquí nos interesa es la sociología histórica de lo político entendida en torno al trabajo empírico sistemático y riguroso.

### **Instituciones, acuerdos y legislación electoral: aproximaciones contemporáneas**

Numerosos estudios de reciente data dan cuenta de los procesos de reclutamiento de políticos y selección de candidatos a través de trabajos empíricos realizados sobre los parlamentarios argentinos. Valiéndose de metodologías cualitativas –como entrevistas– y cuantitativas –encuestas y análisis geométrico de datos, entre otras– pertenecen a la tradición norteamericana de investigación en ciencia política. Aquí, la búsqueda de similitudes y diferencias entre la Argentina y otros países de América Latina o entre la Argentina y los Estados Unidos sirve para dar cuenta de las particularidades del caso local, pero también para intentar esbozar conceptos e hipótesis de alcance medio que no se limiten al análisis de una mera singularidad.

Estos trabajos plantean que en la Argentina el *locus* de construcción de las carreras políticas está en el nivel provincial de organización partidaria y estatal (Jones, 2004), tanto que el mayor contrapeso al poder presidencial no reside en el congreso sino en los gobernadores de provincia (De Luca, 2004). Por ello, los partidos se comportan en el congreso como cárteles que delegan poder a los jefes de partido a nivel provincial. Así, el parlamento actúa como un agente de veto y no como un fijador de agenda o un contralor del poder ejecutivo (Jones y Hwang, 2007).

Se resalta el que las leyes electorales argentinas otorgan gran primacía en el armado de listas y el reclutamiento de candidatos legislativos a los líderes provinciales de los partidos políticos. La elección de los diputados nacionales está regida por el sistema de representación proporcional D'Hondt tomando como unidad territorial a cada una de las 23 provincias argentinas y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En contraste, otros países como los Estados Unidos (y durante un breve lapso la Argentina a comienzos del siglo XX) utilizan el sistema de elección por circunscripciones uninominales (o *winner-takes-all*) que promueve el acercamiento entre el candidato y sus votantes con menor mediación del líder regional. Entonces, la ley actual implica que la postulación de un candidato no está tanto en manos de los electores comunes o del propio sujeto en cuestión, sino de los líderes y de las elites políticas provinciales.

De Luca destaca la fuerte matriz bipartidista (UCR-PJ) de la política territorial argentina y el funcionamiento de los grandes partidos nacionales como

federaciones de partidos provinciales más o menos relacionadas. También sugiere diferentes modos de construcción política, que determinan a la postre la selección de candidatos legislativos, adhiriendo a la idea de que el radicalismo funciona de un modo más institucionalizado que el justicialismo, lo cual redundaría en una pertenencia orgánica más fuerte a la asociación partidaria (De Luca, 2004).

Según esta literatura, lo dicho supone una gran falta de incentivos para que los políticos deseen ser legisladores y para que los legisladores deseen seguir siéndolo. A su vez, se promueve poca dedicación a la tarea parlamentaria, puesto que los diputados y senadores carecen de poder de decisión sobre su futuro político y su permanencia en el órgano. De allí la idea de que en la Argentina existen políticos profesionales, pero legisladores amateurs (Jones et al. 2000; 2001).

Es decir, no existen por lo general carreras legislativas, sino que los líderes partidarios provinciales hacen rotar a los políticos por diversos cargos ejecutivos y legislativos y nacionales, provinciales y locales. Con un congreso débil y sin legisladores incentivados para asumir responsabilidades, el poder se delega *de facto* en el Ejecutivo y el parlamento pierde poder y relevancia. El argumento es que existen, por un lado, tres modos de selección de candidatos –por imposición o arreglo entre elites, por medio de una asamblea partidaria o por elecciones internas– y, por el otro, tres grupos con influencia en el armado de listas, a saber: los dirigentes partidarios del distrito, los dirigentes partidarios nacionales y los meros afiliados.

Por otra parte, las consecuencias que las reformas institucionales (de la Constitución en 1994, del cupo femenino en 2001 y del reglamento del Senado en 2002) implicaron en la composición de la Cámara Alta quedan muy bien expuestas en el trabajo de Llanos y Sánchez (2006). En comparación a los senados de Uruguay, Brasil o Chile el argentino tiene una mayor presencia femenina, menor promedio de edad y mayor circulación de actores provenientes de posiciones políticas más bajas. Esto supone que el año 2001 –cuando se efectiviza este aspecto de la reforma constitucional y la ley de cupo– significó un cambio en la composición de la Cámara. A diferencia de los países vecinos el cierre social parece ser más débil.

En síntesis, la consolidación de este sistema de selección de candidatos legislativos fomenta que las carreras políticas se orienten al partido y no al electorado. Los políticos resultan verdaderamente profesionales en tanto viven *de y para* la política y asumen diversos y variados cargos, pero terminan siendo legisladores con poca experiencia y menos incentivos para dedicarse plenamente a su tarea parlamentaria.

La perspectiva analizada enfatiza, en este sentido, los acuerdos entre las elites partidarias provinciales y la voluntad de los líderes regionales de conservar el poder no fomentando el protagonismo de ningún posible competidor interno. Es decir, se privilegian los factores endógenos de las dinámicas partidarias<sup>3</sup>. Además, se pone de relieve la centralidad de los recursos materiales en la

construcción de poder y el aglutinamiento de voluntades a través de prácticas clientelares.

Un tipo ideal de político –específicamente de legislador–, construido desde este enfoque sería el de un agente con carrera partidaria que ha desarrollado importantes capacidades para desempeñarse en la política, pero que circula por diversos cargos, sujeto principalmente a los arreglos de las elites partidarias. Su próximo destino y, en algunos casos, el mismo inicio o fin abrupto de su trayectoria política se encuentran muy ligados a las estrategias de estos grupos y sólo en una medida menor a su propia voluntad<sup>4</sup>. Los *cursus honorum* se diversifican y en algunos casos se desdibujan completamente.

## **AVANCES DE UNA PROSOPOGRAFÍA: LOS SENADORES DE LA ÚLTIMA DÉCADA**

El método prosopográfico se ha ganado a lo largo de la historia de las ciencias sociales un lugar de privilegio en el estudio de las trayectorias y biografías de actores individuales, considerados como parte de un colectivo. A modo de ejemplo, abundan en la academia francesa estudios socio-históricos que se valen de prosopografías para comprender y explicar procesos sociales de largo alcance. Tal es el caso, entre muchos otros de Gaxie (1980) sobre los políticos franceses de la década de 1970 o, más recientemente, de Lebaron (2008) sobre los banqueros centrales europeos. Sin ir más lejos, los trabajos de Ferrari y, en parte, de Jones y De Luca aquí comentados utilizan este método de indagación como piezas centrales en la construcción de los argumentos de sus investigaciones.

Ahora bien, cabe preguntarse cuál es la utilidad de aplicar métodos sociográficos a los profesionales de la política y cuáles son sus límites. En primer lugar, comparar su origen social con el de sus representados podría llegar a ser un buen ejercicio siempre que eludiésemos el supuesto normativo de que hay representaciones políticas más “fieles” a su electorado que otras. En segundo término, de la sociografía de los profesionales políticos no pueden derivarse conclusiones directas sobre su comportamiento político. Suponer tal cosa sería volver sobre hipótesis mecanicistas y a un materialismo un tanto burdo. Sin embargo, el análisis prosopográfico sí nos permite comparar dentro de un mismo período y entre distintos recortes temporales los modos de reclutamiento y las condiciones de elegibilidad que marcan el ingreso al campo. Centrarnos en, por un lado, variables sociodemográficas pero, por el otro, en variables que condensan espacios de socialización y derroteros políticos por distintos cargos habilita el trazado de distinciones típica-ideales entre modos de construir y acumular capital político.

Presentamos a continuación una muestra del avance de la etapa inicial de la prosopografía que el autor se encuentra construyendo sobre los senadores nacionales de la última década<sup>5</sup>. La misma se inscribe en su trabajo de tesis doctoral y apunta a construir una matriz de datos a partir de la cual aplicar métodos de origen cuantitativo que permitan poner en evidencia asociaciones entre diversas variables consideradas, ya sea de índole sociodemográfica o

directamente ligadas a los cargos que ocupó cada actor y a su trayectoria. Posteriormente, dicho procesamiento será enmarcado en una indagación cualitativa más amplia. A los fines del presente trabajo, los resultados preliminares de esta experiencia dialogan de manera fértil con los trabajos citados, especialmente con aquellos que se abocan al estudio de los parlamentarios de los últimos años.

En este sentido, podemos realizar tres pequeños ejercicios. En primer término, continuaremos tres de los cuadros estadísticos del trabajo citado de Cantón con los datos que recabamos en nuestro marco muestral y desarrollaremos más profundamente algunos de sus puntos. Seguidamente, presentaremos datos acerca de la continuidad en las bancas senatoriales y, finalmente, analizaremos la hipótesis de la continuidad entre gobernación y senado.

Agregar información a un cuadro que ha sido realizado por otro autor, supone una serie de precauciones elementales. Para que el ejercicio tenga validez deben respetarse los mismos criterios que guiaron a quien confeccionó el material originariamente. Esto supone limitar nuestras preguntas actuales a las inquietudes de otros investigadores de épocas pasadas. Como contrapartida, permite extender el alcance comparativo de sus preguntas a otros períodos. Lamentablemente, no hay información cuantitativa fidedigna que nos permita tener datos disponibles después del último año analizado por Cantón. Existen trabajos como los de De Ímaz que, aun cuando sólo nos permitirían agregar un período que refleje la década del '60, tabulan sus categorías de manera que impiden conjugarlas con las de las tablas presentadas.

## **T01**

La Tabla 1 es elocuente en cuanto al hecho de que las profesiones de los senadores se han diversificado en comparación a otros períodos. Si antes los abogados, seguidos por los médicos, eran una mayoría aplastante, actualmente eso se ha relativizado. El derecho sigue siendo el diploma académico mayoritario pero la distribución de títulos es ahora mucho más amplia. Cantón sugería la categoría "Otros" como una línea residual en la que incluir a una minoría que no era abogada, médica o ingeniera. Para que la extensión de la tabla sea metodológicamente sustentable, debemos conservar esas categorías. Sin embargo, en la última década han irrumpido en el senado numerosos títulos ligados a las ciencias sociales y las humanidades (sociólogos, economistas, filósofos, psicólogos), así como periodistas, maestros y maestras<sup>6</sup> e individuos sin formación universitaria.

Las sociabilidades educativas y laborales ocupan un lugar central en nuestras hipótesis de trabajo y son dos coordenadas básicas en el estudio de trayectorias. De allí que sea indispensable indagar de qué profesiones se compone ese 36% de "Otros" para nuestro período de análisis. El Gráfico 1<sup>7</sup> desglosa esta información dando cuenta del creciente peso de los egresados en ciencias sociales y humanidades, que constituyen la primera minoría profesional. Si a ellos sumáramos los formados en disciplinas económicas (ciencias económicas, contabilidad, etc.) obtendríamos que un 22% de los senadores se ha titulado en esas áreas.

## **G01**

Asimismo, resulta clave conocer en qué universidades o institutos fueron formados profesionalmente. El Gráfico 2<sup>8</sup> se adentra en ese punto mostrándonos que el 79% de los senadores se formó en universidades nacionales. Ahora bien, en un país en donde la amplia mayoría de la matrícula universitaria, especialmente en los años en los que estos actores estudiaron – décadas del '50, del '60, del '70–, pertenecía a las instituciones públicas, dicho porcentaje no parece ser muy significativo. Sin embargo, si ponemos el foco en cuáles fueron las universidades nacionales a las que asistieron tendremos un retrato más preciso de los ámbitos y contextos de su socialización universitaria.

## **G02**

El aumento entre los senadores de títulos de nivel terciario puede verse en la Tabla 2 en la categoría "Otras". Si en la época del primer peronismo allí se computaba principalmente a quienes tenían formación militar, ahora caben aquellos que tienen títulos terciarios de docentes o técnicos.

## **T02**

Otro contraste relevante entre el período que nos interesa en particular y los relevados por Cantón pasa por la edad promedio de los senadores. ¿Es una diferencia derivada del envejecimiento poblacional? ¿Se ha estabilizado la profesión política permitiendo carreras más largas? ¿Los políticos comienzan su carrera a mayor edad? ¿O alcanzan la banca en el Senado luego de trayectorias más largas? Son todas hipótesis que el abordaje cualitativo permitirá ir poniendo a prueba.

## **T03**

Ahora bien, en relación a las conclusiones planteadas por las aproximaciones contemporáneas a los parlamentarios de la Argentina reciente y actual, los datos que manejamos avalan dichas ideas. Como indica la Tabla 4, menos de la cuarta parte de los senadores de la última década ha ocupado la banca por más de un período. Esto indica una tasa de reelección muy baja que estaría en consonancia con las hipótesis planteadas por Jones que hemos expuesto más arriba.

## **T04**

Finalmente, la idea planteada por Botana y retomada posteriormente acerca de la circulación de políticos entre las gobernaciones y el Senado debe ser analizada con suma cautela. Una primera lectura de la Tabla 5 nos induciría a descartarla por completo. Sin embargo, si tenemos en cuenta la cantidad de provincias (24 incluyendo la C. A. B. A.), la duración de sus mandatos ejecutivos (4 años) y el hecho de que abarcamos en nuestra muestra un período de diez años no parece ser tan desdeñable el que más de un 15% de los senadores estudiados haya sido también gobernador. En todo caso, queda

planteada una hipótesis de trabajo a encarar en el futuro conforme se avance en la reconstrucción prosopográfica: teniendo en cuenta los cambios introducidos por las diversas reformas citadas en 2001, es necesario establecer una comparación con el período 1983-2001. Según los datos que presenta De Luca (2004), a nuestra lista de 25 senadores-gobernadores habría que agregarle 18 casos más que, con reiterados intercambios entre un lugar y otro, se dan en el período 83-01.

## **T05**

Resta aclarar que se trata de una etapa del trabajo en pleno proceso de recodificación con miras a aplicar técnicas de análisis geométrico de datos como el análisis de correspondencias múltiples. Es decir, el análisis prosopográfico se encuentra en pleno desarrollo y constituye sólo uno de los pilares del diseño metodológico de la investigación. Los otros son la realización de entrevistas en profundidad a los senadores, el análisis de materiales escritos producidos por ellos, el trabajo con actas de sesión y de comisiones y la observación de tipo etnográfica en las sesiones.

## **CONCLUSIONES**

Podemos estructurar nuestra reflexión en torno a dos ejes. Por un lado, un recorrido histórico por las condiciones de elegibilidad de los senadores argentinos. Sus características, modos de reclutamiento, sociabilidades, orígenes y posiciones sociales desde fines del siglo XIX hasta nuestros días. En otras palabras, establecer las continuidades y rupturas en las composiciones del Senado de la Nación a lo largo de su historia. Por otro, una reconstrucción de los tipos de trabajos sobre el tema tomando como objeto central ya no los senadores, sino las propias investigaciones y sus contextos de surgimiento.

Como evidencia el escrito, la historia de los senadores nacionales –al igual que la de los parlamentarios en general– tiene aun muchas páginas en blanco. Especialmente en las décadas del '60 y el '70 del siglo XX, donde las convulsionadas instituciones políticas argentinas parecen haber relegado el rol del legislador en tanto tal a planos secundarios. Como ya intuían De Ímaz y Cantón, los espacios de poder en esos años pasaban lejos del congreso nacional. Sin embargo, pudimos ver en toda su dimensión la figura del notable de la república conservadora y, tras la apertura democrática de 1916, su ocaso de la mano de la emergencia de un proceso de creciente profesionalización de la política y crecimiento en cantidad de miembros y en relevancia pública de los partidos políticos como ámbitos de construcción de poder y de capitales específicos para la competencia política. Los largos años de inestabilidad constitucional iniciados con el golpe de Estado del año '30 parecen haber afectado este proceso de autonomización. Finalmente, asistimos desde el retorno a la democracia en los años '80 a una suerte de re-profesionalización de la política que, no obstante, no profesionaliza la actividad legislativa.

Ahora bien, vistos con atención, todos los estudios citados coinciden en que el Senado es un espacio de circulación de actores políticos antes que un ámbito donde emprender carreras centradas en la labor legislativa. Circulación que para Botana descansaba en el circuito gobernación-senado-presidencia y para Ferrari en el hecho de constituir un puesto al cual llegar tras una larga trayectoria. El caso de De Ímaz responde al estudio de un período en el que los golpes de Estado no permitían finalizar los mandatos y las cambiantes corrientes políticas producían repentinas “caídas en desgracia”. La literatura más actual, como ya lo desarrollamos y es ocioso repetir, enfatiza especialmente esta circulación por cargos, ramas del gobierno y niveles distritales.

Los trabajos que consideran como dimensión de estudio la formación educativa y las profesiones ejercidas por estos actores tienden a resaltar dos puntos. En primer lugar, la preeminencia de los abogados y lejos y atrás de los médicos. En segundo término y en un sentido más amplio, las trayectorias laborales no resultan ser tan homogéneas y combinan en muchos casos el ejercicio de una profesión –que no necesariamente se interrumpe durante el mandato– con la propiedad agropecuaria o el mundo del comercio. Aquí encontramos un faltante de importancia –la excepción es el trabajo de Ferrari– en lo que creemos son dimensiones fundamentales de la socialización que determinan distintos perfiles como políticos. Para crear tipologías y categorizar distintas clases de senadores con miras a explicar procesos más amplios debe profundizarse más ampliamente el estudio de las sociabilidades educativas y laborales.

Por otra parte, organizar no ya una historia de la profesión de senador, sino la de quienes los han estudiado plantea otra serie de tópicos. El objeto como tal, si bien nunca generó un interés excluyente, puede ser considerado a partir de los estudios sobre políticos en general (De Ímaz) o de los parlamentarios (Cantón), ambos enmarcados en los nacientes institutos de sociología de fines de la década del '50 y comienzos de la del '60 donde el paradigma estructuralista y la metodología cuantitativa eran la regla. El trabajo de Botana fue realizado en los años '70. Pero los estudios sobre la Argentina en base a trayectorias y a métodos biográficos y prosopográficos, ya sean sobre políticos de hace varias décadas o sobre los elencos actuales, son todos de reciente data. Tal el caso de Ferrari –realizado en la década del 2000– o el de los politólogos de la academia estadounidense sobre el congreso en la actualidad. Es decir, el aporte metodológico novedoso –para el ámbito local– y crecientemente en boga es el de los estudios que se centran en los actores, sus carreras, trayectorias, orígenes y sociabilidades desde un punto de vista prosopográfico, ya sea de índole cualitativa o cuantitativa. Ese es el marco en el cual inscribimos nuestra investigación y desde el cual buscamos comprender y explicar a partir de los senadores nacionales, dinámicas más amplias que atraviesan a las elites políticas argentinas en los años recientes y en la actualidad.

¿Qué ha sido entonces de las condiciones de elegibilidad de los políticos argentinos y, particularmente, de los senadores nacionales? Tras más de un siglo y medio de historia poco ha quedado de un Senado que parece ahora más abierto, más plural y más flexible en términos de cierre social. Sin

embargo, una tipología de las diversas trayectorias y sociabilidades de los senadores arrojará en el curso de esta investigación en desarrollo el panorama de una pluralidad que no reside en la mera diferencia nominal, sino en la coexistencia de perfiles muy disímiles. Allí encontraremos actores cuya lógica se asemeja más a la que veía Botana en el siglo XIX junto a otros cuya presencia en la Cámara debe como condición de posibilidad procesos socio-políticos y reformas institucionales que no datan de hace más de una o dos décadas<sup>9</sup>. Ahora bien, si algo persiste en el Senado es su cualidad como espacio de circulación en el que convergen políticos profesionales con distintas trayectorias, sociabilidades y representaciones. Esto lo convierte en un lugar privilegiado como unidad de recolección para el estudio de las elites políticas de la Argentina actual.

La pregunta privilegiada, entonces, parece ser la que se centra no sólo en las formas de reclutamiento, sino en los modos de acumulación y puesta en juego de distintos capitales políticos que los actores inmersos en el campo desarrollan (Bourdieu, 1981). Sus trayectorias y sociabilidades, pero también su *saber hacer* y su conocimiento de las reglas de juego del espacio político aparecen asociadas –junto con constreñimientos de carácter estructural– a las distintas carreras políticas que van trazando.

## BIBLIOGRAFÍA

Abal Medina, J. M. (h.) (1998). ¿Crisis o metamorfosis de la representación política? Reflexiones en torno a la hipótesis de Bernard Manin. *Sociedad*, 12/13.

Abal Medina, J. M. (h) (2004). *La muerte y resurrección de la representación política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (1999). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Beck, U. (1994). La reinención de la política. Hacia una teoría de la modernización reflexiva. En Beck, U., A. Giddens y S. Lash. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza, 1997.

Borner, J. et ál. (2009). *Ideas, presencia y jerarquías políticas. Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Botana, N. R. (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.

Bourdieu, P. (1981). La représentation politique – éléments pour une théorie politique. *Actes de Recherche en Sciences Sociales*, 36/37, pp. 3-24.

- Calvo, E. (2007). Apuntes para entender la actividad legislativa en el Congreso de la Nación Argentina. En Emiliozzi, S., Pecheny, M. y Unzué, M. (comps.). *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Prometeo: Buenos Aires.
- Cantón, D. (1964). El parlamento argentino en épocas de cambio: 1889, 1916 y 1946. *Desarrollo económico*, 4 (13), pp. 21-48.
- Cheresky, I. (2006). La Política Después de los Partidos. En Cheresky, I. (comp.). *La Política Después de los Partidos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. México: Taurus.
- De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba, 1969.
- De Luca, M. (2004). Political recruitment of presidents and governors in the Argentine party-centered system. *Symposium Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America*. Wake Forest University, Winston-Salem, Estados Unidos de América.
- Dubet, F. y D. Martuccelli (2000). *¿En qué sociedad vivimos?*. Buenos Aires: Losada.
- Ferrari, M. (2008). *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción de poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gaxie, D. (1980). Les logiques du recrutement politique. *Revue Française de Science Politique*, 30 (1), pp. 5-45.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.
- Jones, M. et ál. (2000). Políticos profesionales – Legisladores ‘amateurs’: el Congreso Argentino en el siglo XX. *Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de la Nueva Economía Institucional*. Tübingen, Alemania.
- Jones, M. et ál. (2001). Keeping a Seat in Congress: Provincial Party Bosses and the Survival of Argentine Legislators. *Annual Meeting of the American Political Science Association*, San Francisco, Estados Unidos de América.
- Jones, M (2004). The Recruitment and Selection of Legislative Candidates in Argentina”. *Symposium Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America*. Wake Forest University, Winston-Salem, Estados Unidos de América.
- Jones, M. y Hwang, W. (2007). Jefes provinciales de partido: piedra angular del congreso argentino. En Emiliozzi, S., Pecheny, M. y Unzué, M. (comps.). *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Prometeo: Buenos Aires.

Lebaron, F. (2008). Central bankers in the contemporary global field of power: a 'social space' approach. *The Sociological Review*, 56: 121–144.

Lefort, C. (1985). El problema de la democracia. *Opciones*, N° 6, Santiago de Chile, mayo-agosto.

Llanos, M. y F. Sánchez (2006). Council of Elders? The Senate and Its Members in the Southern Cone. *Latin American Research Review*, 41 (1), pp. 133-152.

Offerlé, M. (2011). *Les métiers, la profession et la vocation de la politique*. Manuscrito no publicado.

Vallespín, F. (2000). *El futuro de la política*. Madrid: Taurus.

Weber, M. (1919). La política como profesión. En *La ciencia como profesión - La política como profesión*. Madrid: Austral, 2007.

---

<sup>1</sup> Recordemos que en esta época la Cámara de Senadores estaba compuesta por tan sólo 30 miembros. Dos por cada una de las catorce provincias existentes como tales al momento y dos por la Capital Federal. Todos ellos elegidos por las legislaturas de sus distritos.

<sup>2</sup> La idea de que en el mundo contemporáneo existe una crisis de la representación política puede remontarse varias décadas atrás, aunque su formulación actual debe mucho a los trabajos que desde finales de los años '70 plantean el problema en relación a los cambios propios de la modernidad (Dubet y Martuccelli, 2000; Giddens, 2000). Ya sea en clave post-moderna –cualquiera sea la acepción que tomemos de este concepto– o como una continuación y radicalización de la modernidad, se ha vuelto usual la noción de que las transformaciones sociales de finales del siglo XX suponen fuertes cambios en las instituciones de las democracias representativas y en el modo en el que la acción política tiene lugar (Vallespín, 2000). A modo de ejemplo, autores con una gran circulación tanto académica como extra-académica, hacen hincapié en la desinstitutionalización de la política y en la obsolescencia de las categorías de clase, partido y Estado-nación. Tal es el caso de, entre otros, Ulrich Beck (1994) y Zigmunt Bauman (1999) quienes, aunque manteniendo numerosas discrepancias, coinciden en que la globalización da por tierra con el modelo de representación política propio de la sociedad industrial, en la que existían identidades fuertes ligadas a la clase y al partido.

<sup>3</sup> Un enfoque afín a este planteo, pero aplicado al estudio de la dimensión de género en el congreso argentino puede verse en el trabajo de Borner, Caminotti, Marx y Rodríguez Gustá (2009).

<sup>4</sup> Para ver la aplicación de esta perspectiva al estudio del congreso argentino durante la crisis política de 2001 puede verse el artículo de Ernesto Calvo (2007).

<sup>5</sup> La base de datos de la cual surgen las tablas que aquí utilizamos fue construida en base a diversas fuentes, tales como los currículums de los senadores en internet, entrevistas en profundidad a los propios actores, entrevistas dadas a la prensa y otros materiales de archivo en general. Son 160 casos que constituyen todos los individuos que ocuparon bancas del Senado de la Nación entre diciembre de 2001 y la actualidad.

<sup>6</sup> La categoría "Docencia" se utilizará únicamente para los maestros de niveles básico, primario y secundario. Es de notar que muchos profesionales de otras áreas complementan su actividad con la docencia universitaria.

---

<sup>7</sup> Para todos los gráficos presentados la fuente siempre es la base de datos propia del investigador.

<sup>8</sup> Los porcentajes del Gráfico 2 están calculados en base al total de individuos con datos fehacientes sobre la institución en que cursaron estudios superiores. Para el período 2001-2011, la base del 100% es de 123 casos.

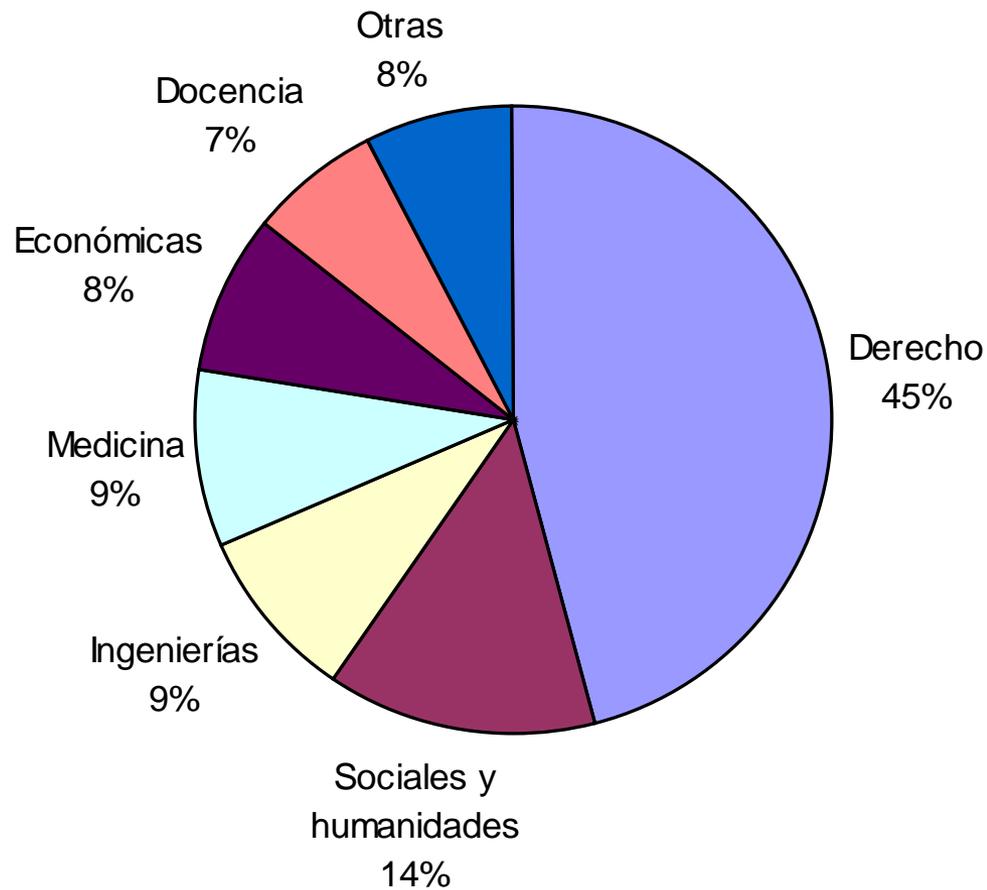
<sup>9</sup> Resta profundizar hasta qué punto las reformas institucionales de los últimos años que a menudo se evocan como trascendentes afectaron realmente la composición social de la Cámara –y de las elites políticas en general–, en cuyas dimensiones educativa y laboral nuestra indagación prosopográfica ha revelado cambios sustantivos.

**APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LAS ELITES POLÍTICAS  
ARGENTINAS. PASADO Y PRESENTE DE LOS ANÁLISIS  
SOBRE LOS SENADORES NACIONALES DESDE UNA  
PERSPECTIVA PROSOPOGRÁFICA**

Gabriel Levita

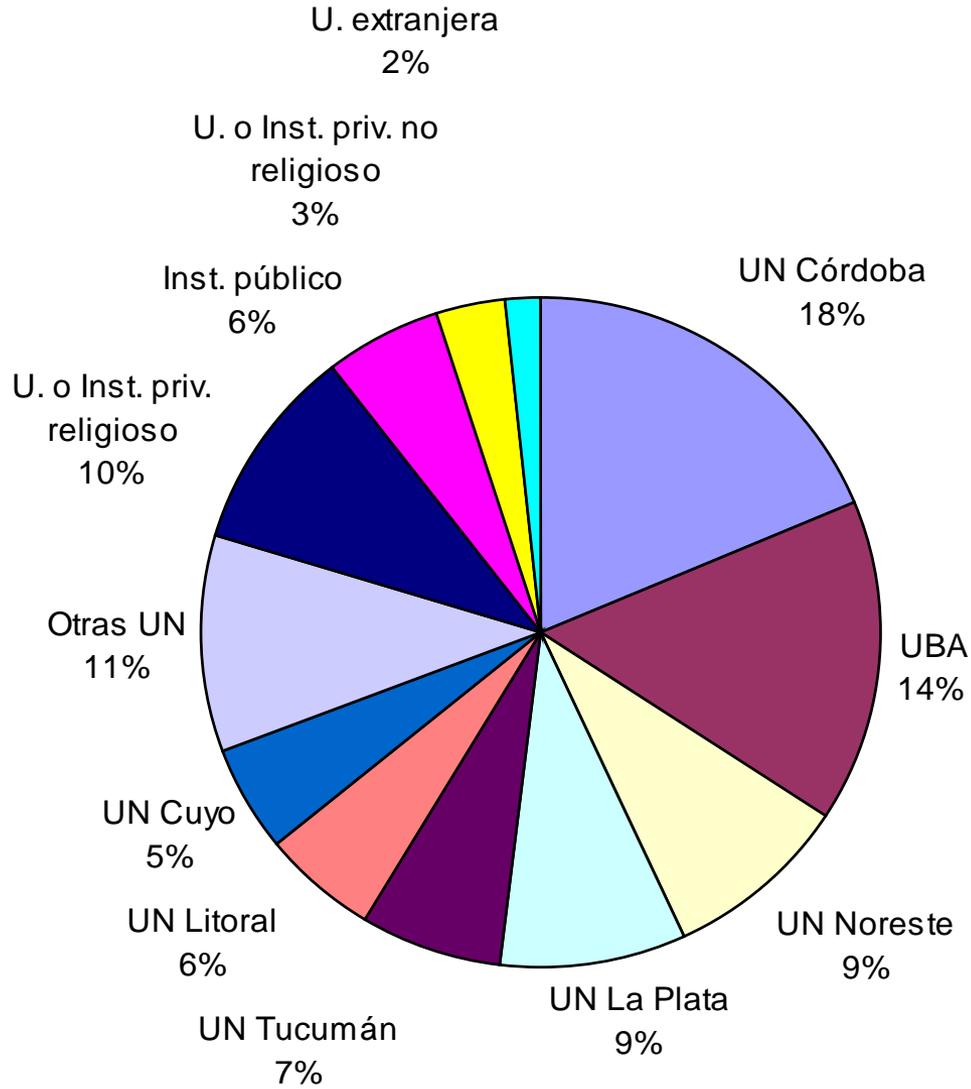
**GRÁFICOS**

**Gráfico 1**  
**Tipo de título académico de los senadores**



## Gráfico 2

### Universidades a las que asistieron los senadores



**APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LAS ELITES POLÍTICAS  
ARGENTINAS. PASADO Y PRESENTE DE LOS ANÁLISIS  
SOBRE LOS SENADORES NACIONALES DESDE UNA  
PERSPECTIVA PROSOPOGRÁFICA**

Gabriel Levita

**TABLAS**

**Tabla 1<sup>[1]</sup>**  
**Profesión de los senadores nacionales según**  
**año o período de la muestra (en porcentajes)<sup>[2]</sup>**

Profesión	1889	1916	1946	2001-2011
Abogados	85	86	60	46
Médicos	10	10	30	9
Ingenieros	0	0	5	9
Otros	5	4	5	36

<sup>[1]</sup> Para las tablas 1, 2 y 3 la fuente siempre es Cantón (1964) y la base de datos propia del investigador.

<sup>[2]</sup> Los porcentajes de la Tabla 1 y los del Gráfico 1 están calculados en base al total de individuos con datos fehacientes acerca de su profesión. Para el período 2001-2011, la base del 100% es de 133 casos.

**Tabla 2**  
**Máximo nivel educativo alcanzado por los senadores nacionales según año o período de la muestra (en porcentajes)**

Nivel educativo	1889	1916	1946	2001-2011
Primaria (comp. o no)	3	0	0	0
Secundaria (comp. o no)	11	0	4	7
Universitaria incompleta	3	12	0	0
Universitaria completa	69	80	61	72
Otras	0	0	14	7
Faltan datos	14	8	21	14

**Tabla 3**  
**Edad y año de nacimiento promedios de los senadores nacionales según año o período de la muestra**

	1889	1916	1946	2001-2011
Edad promedio	44	54	47	60
Año de nacimiento promedio	1845	1862	1899	1951
Faltan datos	21%	23%	34%	3%

**Tabla 4<sup>[1]</sup>**  
**Cantidad de períodos ejercidos en el**  
**senado (en porcentajes)<sup>[2]</sup>**

Un período	77,5 (124)
Dos períodos	17,5 (28)
Tres períodos	3,75 (6)
Cuatro períodos	1,25 (2)
Más de un período	22,5 (36)

<sup>[1]</sup> Para las tablas 4 y 5 la fuente es la base de datos propia del investigador.

<sup>[2]</sup> Se considera para la población de la muestra (los 160 individuos que ocuparon bancas en el Senado entre 2001 y 2011) todos los períodos que hubiesen ejercido, incluso aquellos anteriores a 2001.

**Tabla 5**  
**Senadores que ocuparon cargos de**  
**gobernador de provincia y presidente de la**  
**nación<sup>[1]</sup> (en porcentajes)**

Gobernadores	15,625 (25)
Presidentes	2,5 (4)
Ambos	1,25 (2)
Ninguno de los dos	80,625 (129)

<sup>[1]</sup> Con anterioridad o posterioridad al mandato de senador.